

CULTIVOS PREHISPANICOS:
EL CASO DE LA COCA EN EL EXTREMO NORTE DE CHILE
(s. XVI)

por:
WALDO I. RIOS BORDONES y ELIAS R. PIZARRO PIZARRO



RESUMEN

Los antecedentes entregados en este artículo nos permiten establecer que las condiciones ambientales favorecieron el cultivo prehispánico de la coca en el extremo norte de Chile. Esto, unido con los restos arqueológicos, indican que la región tenía una tradición basada en la coca y, por ende, una forma cultural sui generis, que la diferencia en sus relaciones con el Incanato.

ABSTRACT

Environmental conditions favourable to prehispanic coca growing in Northernmost Chile can be inferred from data presented in this article. This as well as archeologic material show a coca based tradition in the area and therefore distinctive cultural features as to its relationship with the Inca Empire.

INTRODUCCION

El encuentro de la sociedad europea y la americana en los Andes significó el más importante hecho histórico conocido en occidente, implicando ello la confrontación de formas culturales diametralmente opuestas lo que trae como consecuencia el fenómeno de aculturación significando una desestructuración proporcionalmente mayor para la sociedad india. En encuentro permitió al europeo conocer las extrañas formas de vida del indio, las que vistas desde su natural etnocentrismo, no tienen explicación, pero las describen tratando de dejar fe de ellas. En este mismo sentido no llama la atención que en las crónicas, aparezcan consignados en forma repetida hechos y situaciones, lo que sí hace pensar que ellas fueron de interés o curiosidad para el español. Shozo Masuda (1984: 1-22) analiza 18 textos de cronistas del siglo XVI y XVII y en ese trabajo se aprecia que cuando se consideran las plantas nativas, la frecuencia de uso es la siguiente: maíz 385 veces, coca 203 veces y papa sólo 53, la frecuencia de uso es indicador del valor que para el indígena tenían estos productos. El interés para con el maíz se explica por la significación que tiene para el Inca al igual que la coca, no así la papa que es de uso común en la población andina.

La importancia por la coca está dada por la trascendencia que ella tenía en la religión para la población nativa, ésta puede ser una razón por la que los cronistas le asignan especial importancia, al igual que los sacerdotes que la miraban con recelo por el uso que de ella se hacía. Para el poblador la coca forma parte de su holística forma de vida y está presente en múltiples formas, desde épocas preincas como lo asegura la arqueología.

En el incanato se generaliza su uso, puesto que éste le asignó importancia al incluirla como parte de sus mecanismos de control. A través de la información de los cronistas se establece que la producción de ella era de uso y propiedad exclusiva del Inca, el que la recibe también como tributo siendo depositada en el Cuzco. En ocasiones se le distribuye en forma

generosa a los pueblos sometidos, como premio a los capitanes de su ejército y en las fiestas. La coca forma parte naturalmente de la religión y está presente en los rituales, se le ofrece a las guacas, a las momias y es parte de los sacrificios junto al maíz, ají, entre otros. Su valor no sólo es apreciado como estimulante sino además por sus cualidades curativas. Existen ciertamente distinciones entre los tipos de coca, siendo la Thupa coca la más apetecida por sus especiales cualidades.

Por la importancia que reviste para el Inca, no debe resultar extraño que privilegie las áreas que por sus naturales condiciones permitían el cultivo de ella en particular la Thupa. En esas áreas o sitios participan de un esfuerzo de optimización, atención y control estatal.

Las evidencias arqueológicas, etnohistóricas y toponimicas conocidas, nos llevan a postular la existencia de sitios con estas características en la región, lo que habría traído como consecuencia que la marginalidad geográfica del sector con respecto al Cuzco ceda paso a una realidad nueva, generándose como en otras regiones mecanismos de mayor control y asignando más importancia a ciertos sitios o sectores de la misma.

La coca en la vertiente occidental pacífica

En 1973, la etnohistoriadora peruana María Rostworowski, publicó un ensayo titulado "Plantaciones prehispánicas de coca en la vertiente del Pacífico." (1) Al final de su ensayo, pudo concluir que: "...la voz coca perteneció a la lengua aymará,(2) y no sólo indicaba al *Erythroxylum coca*, sino que era una palabra sinónima de árbol en término genérico, palabra que pasó al runa simi." Continuando con sus conclusiones dice: "En quechua el nombre para la coca fue Mamosh o Mumush, si se trataba de la variedad oriental y selvática de los Andes, y Thupa a la que se cultivaba en la costa alta y que corresponde al *Erythroxylum novogratense*. Según los cronistas y los datos botánicos, este tipo de coca fue conocido en tiempos prehispánicos desde Venezuela hasta el Perú por la costa; hecho que abre una ruta para la investigación arqueológica. Los varios documentos inéditos señalan la existencia de las plantaciones de coca en la franja ecológica de los llanos, desde la región de Trujillo hasta el sur en Arica y Azapa. La ruta de la E. Novogratense sería en este caso longitudinal de norte a sur y no transversal" (1973: 210).

Sobre el caso específico del Extremo Norte de Chile no se han realizado trabajos que versen sobre el problema, salvo breves referencias sobre el mismo, contenidas en el trabajo antes indicado bajo el título "Datos dispersos en documentos y crónicas." (Ob. cit. pp. 218-19).

Relacionado indirectamente, se encuentra lo realizado por Shozo Masuda (1984): "Nueva Técnica de Investigación Etnográfica Andina", en especial sus "Informaciones acerca de la Coca contenida en las Crónicas" (Ob. cit. pp. 22-58), donde destacan los cronistas para el área andina que nos consignan información sobre el cultivo de la coca en los valles de la costa Pacífica. (Ib. pp. 34-51).

(1) Este ensayo fue publicado por primera vez en la Revista del Museo Nacional, Tomo XXXIX: pp. 193-224, 1973. Lima. Publicado nuevamente en: *Etnia y Sociedad: Costa peruana prehispánica*, pp. 155-195, 1977. I.E.P. Lima.

(2) Lo mismo sostiene Plutarco Naranjo en: "El cocaísmo entre los aborígenes de Sud América. Su difusión y extinción en el Ecuador. (Rev. América Indígena, Vol. XXXIV, p. 609, 1974. México).

Situación similar a la anterior, ocurre con el trabajo de Remedios de la Peña Begue (1972: 277-304): "El uso de la Coca entre los Incas" con bastante información sobre el uso de la coca en los diversos contextos de la sociedad incaica. (político, social, económico, ritual, etc.).

Evidencias arqueológicas sobre la coca en la Zona de Arica

Las primeras anotaciones arqueológicas sobre la coca en el extremo norte de Chile se remontan a las excavaciones hechas por el Dr. Junius Bird en Playa Miller y Playa de Los Gringos en 1941, donde menciona la coca en las descripciones de las tumbas excavadas, pero en su informe no entra en detalles sobre este hallazgo y simplemente lo cita. (Focacci, 1982: 208).

Más tarde, en sus "Informaciones sobre excavaciones en Arica", la Dra. Grete Mostny (1943), nuevamente menciona las hojas de coca contenidas en pañuelos existentes en las tumbas por ella examinadas. (Ob. cit. p. 116) pero tampoco se extiende en mayores comentarios al respecto.

Datos más actualizados nos dicen que el Dr. Marvin Allison, identificó hojas de coca en las bolsitas de lana que contenían alimentos o elementos rituales o medicinales depositados integrando las ofrendas funerarias de Playa Miller 9.

Las hojas de coca señaladas tienen tamaño pequeño y son de color algo más claras que las hojas de sorona o brea con las que casi siempre están mezcladas. El examen y comparación de las tumbas exhumadas en Plm 9, se encuentra en un rango cronológico que se extendería entre los 890 y 1200 años d.C. correspondiente a la fases culturales de Maitas-Chiribayas y San Miguel respectivamente." (Focacci, 1982: 208-9). También han sido encontradas hojas de coca en el cementerio AZ-6, perteneciente a las dos fases mencionadas, en el sector de San Miguel (Valle de Azapa) (Focacci, com. personal, Octubre 1989).

Según el arqueólogo Sr. Guillermo Focacci: "esta coca correspondería a la variedad denominada Thupa Coca de hojas finas, colores claros, ovaladas (*Erythroxylum novogranatense*), posible de ser cultivada en los valles de la costa del Pacífico).(3)

La variedad de hoja grande (Mamosh coca) fue ubicada en un cestillo de una tumba correspondiente a la fase incaica en la zona (cementerio AZ-15: Valle de Azapa, sector Alto Ramírez) (Focacci, com. personal, Octubre 1989).

Es frecuente el que la coca aparezca mezclada con sorona, esta última a veces se encuentra en bolsitas separadas y da la impresión de ser un sustituto simbólico de la coca, por aparecer en oportunidades acompañada de los

(3) Esto da mayor consistencia a nuestro planteamiento y confirmaría indirectamente las evidencias etnohistóricas sobre la existencia de cocalos en los valles de la costa peruana desarrolladas ampliamente por Rostworowski (1973) así como los "Hallazgos de *Erythroxylum Novogranatense* en un entierro común del Horizonte Tardío de la costa central del Perú" (Ramiro Castro de la Mata y Rogger Ravines; Rev. del Museo Nacional Tomo XLV, pp. 167-73, 1981. Lima). Otras fuentes para consultar sobre la antigüedad de la difusión de la coca y su cultivo en la costa del Perú, Colombia y Ecuador es Rostworowski (Ob. cit. pp. 204-6). Plutarco Naranjo (Ob. cit. pp. 609-17) al examinar las piezas arqueológicas relacionadas con la coca las asocia a un intenso culto fálico. En el norte del Ecuador, la coca se convirtió en la planta divina que confiere potencia sexual al hombre y su uso estuvo reservado, precisamente, a los fuertes, a los jefes, a los caciques. Se rendía culto a la virilidad y la procreación. Esto se aprecia en numerosas piezas arqueológicas donde aparece el "coquero".

elementos que participan en el consumo de ésta, como es el caso de la Llipta.

El cultivo de la coca en la vertiente occidental costera: un testimonio de los cronistas coloniales (1562-1621)

Importa destacar en esta investigación, que el cultivo de la coca en la región costera o de los llanos, zona limítrofe con el Océano Pacífico de acuerdo con el hispano; no es un hecho probable, es algo confirmado por algunos cronistas: Santillán, 1968: 144; Matienzo, 1965: 167, cit. por Rostworowski, 1973: 199; Arriaga, 1968: 210; lo que señala Murúa, 1946: 138 en "Los orígenes de los Incas", es bastante aclaratorio al respecto, ya que nos proporciona información, incluso sobre la variedad de coca que se daba en los llanos, haciendo las respectivas diferencias de la cultivada en los Andes o Montaña:

"...tenían por muy gran regalo la coca de hoja menuda, que llamaban tupa coca que se dá en los Llanos; ésta era tenida y estimada por todos, y del Inga aceptada; de lo cual usaba en su comer y la tenía en mucho, y la otra de la hoja grande se crió en los Andes, que llamaban mumus, coca desta comían estos indios la repartía el Inga entre otras mercedes." (cit. por Rostworowski, 1973: 195)

La coca en el extremo Norte de Chile (s. XVI)

Las fuentes escritas relativas al siglo XVI, que atestiguan la existencia de cicales en la región, han sido agrupadas, dadas las conveniencias metodológicas en:

1. Títulos de Encomienda
2. Tasa de Tributos de Indios (1550 y 1570)

1) Títulos de Encomienda

a) La existencia de cultivos de coca en la Encomienda concedida a Lucas Martínez Vegazo

El 22 de Enero de 1540, Francisco Pizarro otorgó a "...este funcionario y conocido vecino de Arequipa, una importante encomienda de indios por el hecho de haber sido de los primeros conquistadores y pobladores que pasaron conmigo (dice Pizarro mismo) de España a la conquista y pacificación de estos reinos." (Barriga, 1948, III: 53 nota 16, cit. por Larraín, 1975: 275). Dicha encomienda fue una de las más prósperas de la región, incluía los repartimientos de Tarapacá, Carumas, Arica, Pica, Ilo y también indios en Arequipa.(4)

Reproducimos a continuación, los párrafos correspondientes en los cuales se deja expresado la presencia de cicales en la cabecera del Valle de Azapa:

"...con el cacique del valle de Tarapacá, que se llama Tuscasanga, y con él los pescadores, y en otro pueblo que se llama Pachica, e otro Pachuca, e otro Guamba, que están en el de Cato, e con su señor que se llama Apo, y en el valle de Caviesa y el pueblo de Ranina y el cacique Ayavire con otro que se llama Taucari e

(4) Puede consultarse Trelles, 1982: 144 y ss. También Tasa de la Visita General de Francisco de Toledo (1570-1574). Cook Ed. 1975: 236 y Horacio Larraín 1975: 275 y ss. quien estudia la extensión de dicha encomienda en la región de Tarapacá.

otro pueblo que se dice Omaguata (5) y el señor Ayavile, e otro Chupaya con el señor Chuquichambeco, novecientos indios; y en la cabeza del valle de Asapa (*sic*) los indios de estos dichos valles, que tienen estancias de coca, e ají, grana e otras cosas;... (el subrayado es nuestro). (6) (cit. por Cavagnaro, 1988: 34).

Siguiendo con dicha cédula de encomienda:

"...en un pueblo que se dice Guantor con el principal Lallo, veinte y siete indios e cabe a este pueblo una estancia que parecio tener indios, y en otro pueblo de pescadores de este cacique, en el pueblo de Ariaca, en la costa de la mar, diez e ocho indios, en dos estancias del dicho cacique que tiene el valle arriba do tiene sus sementeras en ellas, seis indios y en la otra cuatro,..." (el subrayado es nuestro) (7) (Ibid.).

No resulta difícil determinar la producción de estas estancias, si en líneas citadas anteriormente se puede apreciar que eran estancias de coca, ají y grana. (Trelles, 1982: 159).

Reafirma todo lo que anteriormente hemos dicho, un documento citado por el historiador Sergio Villalobos correspondiente a 1548, donde se deja consignado dentro de los "mantenimientos" de los indios encomendados a Lucas Martínez Vegazo, la coca junto a otras cosas: "...son indios de coca y ají y pescado, y maíz, y ovejas, y ropa de algodón." (1979: 24) Llama la atención que la mayoría de los recursos existentes en la encomienda es posible obtenerlos de la vertiente pacífico costera.

Volviendo a la cédula de encomienda antes mencionada (1540), donde se habla de "cabeza del valle de Asapa", damos por ubicado este sector al interior de dicho valle, en el área comprendida entre los puntos siguientes: Ausipar — Umagata — Puriza, que se ubican entre los 1.000 y 1.650 m.s.n.m. con posibilidades de prolongarse un poco más al interior. (8)

Las características climáticas y geográficas imperantes en dichos sectores, hacen posible el cultivo de la coca: cielos despejados, una temperatura media anual entre los 18°C y 20°C, con sectores de microclima, recursos hídricos permanentes, terrazas fluviales y suelos arcillo-arenosos y limosos aptos para los cultivos. (Alvarez, con personal, Agosto 1989).

- (5) Larraín, 1975: 276, identifica a Umagata con Usmagama; pensamos que el pueblo arriba mencionado correspondería a Umagata. Vázquez de Espinoza (1629) cuando visita la región hace mención a dos pueblos de nombre Umagata (1946:481). Igualmente Cúneo-Vidal, 1977:458-60, transcribe la parte de dicha cédula como Umagata y menciona como cacique principal de dicho poblado en 1550 a Juan Ayaviri, pudiendo ser el señor arriba referido. Trelles, también transcribe Ayaviri como principal (1982:160).
- (6) Tuscanga era curaca principal y de él dependían los 900 tributarios que la cédula asignaba en su conjunto a Tarapacá. (Trelles, 1982:161). Para Larraín, 1975: 276 (nota 14) la existencia de dichos poblados pudo haber significado un control de ecologías diferentes por el reino aymará de pagaba (después Pacajes) en la zona a través de dichos enclaves; planteamiento que ha sostenido Murra (1975:59 y ss.) sobre el control de diversos pisos ecológicos por las poblaciones andinas. O simplemente dichos poblados imitaron el sistema de colonias puesto en práctica por sus vecinos aymarás. (Larraín, 1975: 276 nota 14). Sobre la influencia del reino Pacaje en el cacicazgo de Tarapacá se ha preocupado Cúneo-Vidal. (1977:479-81)
- (7) Lallo desde el pueblo de Guantor, controlaba valle abajo (en el mar) a sus pescadores, y valle arriba las sementeras. (Trelles, 1982: 159).
- (8) Cúneo-Vidal (1977: 395-96), menciona una "Línea de los cicales", que el valle de Azapa se ubicaría a la altura de Socoroma (3.200 m.s.n.m.), pero dicha línea no está refiriéndose a los cultivos, sino más bien correspondería a una "Línea climática" límite, donde la coca de consumo del andino, mantenía aún sus cualidades, no perdía su calidad. Cuando ocurre lo contrario se dice en aymará "choctarse la coca" (pierde sus cualidades aromáticas que la hacen apetecible). (Alvarez, com. personal, Agosto 1989).

De acuerdo con Golden Mortimer, (1974: 235 y ss.) las condiciones térmicas apropiadas al cultivo de la coca son las siguientes:

"The temperature in which coca is grow must be equable of about 18°C. If the means exceeds 20°C, the plant loses strength and the leaf assumes a dryness which always indicates that it is grown in too warm a situation, and though the leaves may be more prolific, they have not delicate aroma of choice coca." (cit. por M. Renard de Casevitz, 1981: 133)

Según lo anterior, la coca logra su mejor desarrollo a una temperatura fluctuante entre los 18°C y 20°C, si se excede esta última cantidad, la planta pierde verdor, se reseca, lo que indica que ha crecido en ambientes de excesivo calor. Aunque esto hace que la planta tenga más hojas, ellas no tienen el delicado aroma de otro tipo de coca. Estas condiciones térmicas especiales es posible encontrarlas en los valles costeros de la región andina. Según el ingeniero Alberto Martín Lynch (1952): "Si el clima está sujeto a variaciones térmicas bruscas hay que proporcionar abrigo a las plantas. La experiencia señala al "paca" (*Inga reticulata*) como el más favorable, pero puede emplearse otras leguminosas de follaje poco denso." (cit. por Rostworowski, 1973: 202). Las propiedades específicas del paca fueron anotadas por el padre Cobo quien dice: "La sombra de este árbol es fresca y saludable..." (1956: 252).

Características especiales en un área determinada asegurarían una coca muy especial, las "estancias de coca" situadas en la zona valle arriba, nos permiten establecer algunas relaciones de interés para el sector.

Exactamente en el sector denominado Puriza, existen los testimonios arqueológicos de un complejo habitacional incaico, que recibe el nombre homónimo del sector donde se encuentra emplazado.⁽⁹⁾ Dicho complejo, presenta algunas características especiales como por ejemplo: terrazas de cultivo abandonadas en sus alrededores, muchas han desaparecido cubiertas por el material desprendido de las laderas de los cerros, donde se hallan ubicadas; la existencia de tres plazas, desconociéndose su funcionalidad.

El interés incaico en todo este sector, pudo estar determinado por la existencia de los cultivos de coca existentes, sobre todo si corresponde a una coca de variedad muy especial, como es el caso de la Thupa Coca: "...de hojas pequeñas, delicadas, que contiene una menor proporción de cocaína y que además es dulce y aromática... conocida como *Erythroxylum novogratense*." (cit. por Rostworowski, 1973: 200), la cual era muy apetecida por el Inca de acuerdo a la información que nos entrega Murúa (1946: 139).

El Inca al incorporar estos espacios al Imperio, anexo para sí, todas las "chácaras de coca" pasando a ser de su exclusiva propiedad, los cronistas del siglo XVI confirman esto, (Polo, 1916:61; 1917: 55-6; Santillán, 1968: 113) reasignándolas algunas (Polo, 1916: ib.; 1917: ib.; Santillán, 1968: ib.), como ocurría con el resto de las tierras.

Puriza como centro de control incaico, debió estar recepcionando principalmente la coca beneficiada en los alrededores del mismo, lo cual hacían los camayos o coca camayos (Santillán, 1968: 144; Ortiz de Zúñiga, 1967: 299 y ss.). La optimización de la producción en algunos sectores (como

(9) Sobre Puriza, no se ha realizado ninguna investigación, ya sea histórica o arqueológica. Raffino et al. (1981: 54-5) en su muestra de sitios incaicos del Kollasuyu, lo ubica dentro de los sitios que no hay investigaciones, no aportando información susceptible de ser utilizada.

en Puriza mismo) se podrían identificar con la existencia de terrazas para el cultivo, no queriendo desconocerse en ningún caso la existencia de otros cultivos, pero de importancia menor.

La coca es también un producto muy delicado, una buena coca requiere algunas características especiales, descritas por el padre Cobo:

“Cúranla deste modo; en cogiéndola, la hechan debajo de techado en una pieza limpia y regada, donde está una noche, y otro día la ponen a secar al sol tendida en una esteras. Sécase en dos o tres días, y después la ponen a la sombra hasta que se humedezca un poco para que no se quiebre al en cestalla ... La perfecta es la que, después de seca, queda con su color verde, tiesa y lisa. Finalmente—ej—dice es la yerba más delicada que se puede imaginar, porque la daña aire, sol, agua y humedad.” (1956: 215–6)

La existencia en el poblado incaico de las plazas reconocidas, como recintos con características especiales ¿pudieron haber participado en el proceso de obtención de una buena coca? Otras interrogantes quedan aún sin responder. ¿Qué mecanismos de dominio fueron utilizados para incorporar una zona geográficamente marginal del Imperio, pero integrada a través de un producto de interés para la persona del Inca? ¿Funcionaron los principios de reciprocidad andinos conocidos, entre Curaca e Inca? ¿Dónde era consumida esta producción: en otros centros incaicos de la región: ¿Era enviada al Cuzco a través de centros incaicos intermedios? ¿Se trajeron mitmakunas para el trabajo de la coca? El Inca daba “chácaras de Coca” al poner sus mitmakunas. (Ortiz de Zúñiga, 1972: 240–41)

2. Tasa de Tributos de Indios (1550–1570)

a) La coca como tributo según Tasa de Arica (1550)

El tributo que los indios del repartimiento de Arica debían pagar a su encomendero, fue fijado el 1–5–1550, por los funcionarios comisionados por el presidente La Gasca en nombre de Su Majestad: Gerónimo de Loayza, primer Obispo y Arzobispo de Lima, asistido por el Oidor Andrés de Cianca y de fray Domingo de Santo Tomás. El historiador peruano Cúneo–Vidal (1977: 460–61), reproduce dicho documento en los siguientes términos: (nuestro interés se centra en la presencia de la coca, dentro de los productos que los indios de Arica debían tributar a su encomendero).

“...A vos, el capitán Hierónimo de Villegas, (10) vecino de la ciudad de Arequipa, e a vos Juan Ayaviri, cacique principal de Umagata, en los valles de Arica, e Lluta, e Azapa, e Ocurica, e de los “pescadores” questán en la costa de Arica, Cayacaya (...) e Chacayuta e a vos Chura y hermano, e Chuquihuanca, e Vila, e Ichacayo, principales de los diferentes ayllos, e los demás indios uros sujetos que el presente año y en el futuro pudieren haber en el repartimiento de Arica los dichos valles que están encomendados en vos, el dicho capitán Hierónimo de Villegas, salud que en cumplimiento de lo que su Majestad ha proveído y mandado, daréis a dicho encomendero en cada año:

Coca: 20 cestos... (enseguida viene la enumeración y cantidad del resto de los

(10) Lucas Martínez Vegazo, perdió su encomienda por el hecho de haber participado en la rebelión de Gonzalo Pizarro en 1548. Dicha encomienda, fue otorgada por el presidente La Gasca en reconocimiento por sus servicios al capitán Gerónimo de Villegas, encontrándose en su poder a la fecha en que fueron tasados los dichos tributos.

tributos que los indios debían pagar)...
Fecho en Los Reyes, provincia del Pirú, a 1^o de Marzo de 1550." (11)

Cuadro 1: Coca como tributo según Tasa de Arica (1550)

Categoría	Unidad	Cantidad
Coca	Cestos	20

Fuente: Cúneo-Vidal, 1977: 461

En base a todos nuestros antecedentes comentados anteriormente la producción de 20 cestos de coca (12) para el encomendero tiene que haber sido proporcionada por las "estancias de coca" existentes en la región.

Por la misma fecha, otros repartimientos existentes en la zona del sur peruano, pero con la particularidad de encontrarse también orientados hacia el Pacífico, son tasados en sus tributos respectivos, figurando la coca dentro de los productos a tributar a su encomendero:

Cuadro 2: Coca como tributo según Tasa de Carumas (1550) (13)

Categoría	Unidad	Cantidad
Coca	Cestos	60

Fuente: Trelles, 1982: 188

Cuadro 3: Coca como tributo según Tasa de Ilabaya (1549) (14)

Categoría	Unidad	Cantidad
Coca	Cestos	20

Fuente: Suárez, 1910: 27

En estos tres repartimientos se descubre una continuidad en la tributación de coca ya que son tasados por las mismas fechas (1549-50), la cantidad de cestos a entregar no excede los 60, están gozando de las bondades geográficas y climáticas que favorecen el cultivo, características propias de los valles costeros de la vertiente occidental. La producción debió ser posible no en exorbitante cantidad, pero fue solicitada como tributo de la población

(11) La Tasa de Arica, se encuentra reproducida de la misma manera en Trelles, 1978: 38; 1982: 186.

(12) Según Cobo, los cestos de coca eran largos y angostos llamados "chipas". Agrega que: "Pesa la hoja que lleva cada chipa dieciocho libras, y cuatro cada chipa, que vienen a ser veintidós." (1956: 215). Dicha afirmación no puede ser tomada categóricamente, ya que, los cestos pudieron variar de una región a otra, pero nos proporciona una aproximación estimada.

(13) Los indios del repartimiento de Carumas también pasaron en propiedad a Gerónimo de Villegas en 1548. La Tasa de Carumas se puede encontrar en Trelles, 1978: 38; 1982: 188.

(14) La encomienda de Ilabaya perteneció hasta su muerte a Hernán Rodríguez de San Juan, más conocido como Hernán Rodríguez de Huelva. (Cavagnaro, 1988: 71). Para Cúneo-Vidal (1977: 439) solamente es Hernán Rodríguez de San Juan. Suárez (1910: 27) dice que la encomienda perteneció a Hernán Rodríguez de Huelva, vecino de la ciudad de Arequipa, así como reproduce la dicha Tasa (1910: 26-30). Y Pease (1984: 157) los menciona como dos vecinos diferentes de Arequipa.

indígena de las respectivas áreas.

La evolución que sigue la coca en los casos mostrados, resulta ser de interés sobre todo hacia 1570.

b) La coca como tributo según Tasa de 1570

De acuerdo con la Tasa de la Visita General de Francisco de Toledo (1570-74), se puede apreciar que el tributo ordenado en coca, en la Tasa de La Gasca (1549-50) ha sufrido variaciones de importancia. Ha desaparecido del repartimiento de Arica, como de los otros arriba mencionados. En la Visita Toledana, de los 35 repartimientos existentes en la provincia de Arequipa, solamente dos continúan tributando con cestos de coca; se encuentran en el valle de Majes, el cual también mira al Pacífico.

Cuadro 4: Coca como tributo según Tasa de Majes (1570) (15)

Categoría	Unidad	Cantidad	Valor (pesos)
Coca	Cestos	80	80

Fuente: Tasa de la Visita General de Francisco de Toledo (1570-74) Cook Ed. 1975: 220.

Cuadro 5: Coca como tributo según Tasa de Majes (1570) (16)

Categoría	Unidad	Cantidad	Valor (pesos)
Coca	Cestos	50	50

Fuente: Tasa de la Visita General de Francisco de Toledo (1570-74) Cook Ed. 1975: 249.

Causas de extinción de la coca como tributo en la Tasa Toledana (1570)

Los factores explicativos de este fenómeno son muy variados, no pudiendo ninguno ser desestimado.

Trelles (1978) entrega una posible explicación al estudiar las modificaciones que experimenta en tributo indígena en una encomienda, en dos momentos claves del siglo XVI: 1549 y 1572, dentro de las administraciones de La Gasca y Toledo respectivamente.⁽¹⁵⁾ El aspecto que llama la atención inmediatamente entre ambas tasas, "...es la incorporación del dinero al tributo y la reducción en unos casos y la supresión en otros, de la tributación en productos. La coca, los frijoles y el ají fueron suprimidos;... (1978: 35). La explicación que da el autor tentativamente a esto es la siguiente: La tasa de La Gasca perseguía dos objetivos: "...obtener la mayor cantidad y diversidad posible de productos y fuerza de trabajo de los indios y adecuar la tasa lo más singularmente posible a las afectivas posibilidades de cada repartimiento."

(15) Repartimiento que estaba en "Cabeza de su Majestad."

(16) Repartimiento perteneciente a Antonio Gómez de Buitrón, hijo y sucesor de Gómez de León, quien lo recibió de Francisco Pizarro.

(17) En su estudio analiza las modificaciones del tributo indígena escogiendo los repartimientos de Tarapacá, Carumas, e Ilo, que pertenecieron en una misma encomienda a Lucas Martínez Vegazo desde 1540. (1978: 35-9).

(Ibid.) Puesta en práctica la tasa, "...fue clara la diferencia entre productos mayores, ropa, maíz, trigo, de permanente y abundante tributación y otros menores como hilo, sebo, alpargatas, etc., de tributación escasa que no sobrevivieron a la tasa toledana." (Ibid.) Esta última fue uniformadora del tributo indígena existente en la tasa anterior, suprime los productos menores o de interés secundario, sustituyéndolos por el tributo en dinero.⁽¹⁸⁾ Se desprende de esta respuesta tentativa, que la coca habría seguido existiendo como un cultivo menor de interés, secundario para los objetivos de la Tasa Toledana (1570). La producción es pequeña, solamente para satisfacer las necesidades de la población que la produce.

Otro factor causal, correspondería a la catástrofe demográfica general que afectó a los sectores costeros de los Andes, de una manera más violenta que en la sierra. Esta disminución de la población costera, es descrita con interés por Larraín: "La desproporción manifiesta de la tasa de despoblamiento entre la costa y la sierra (o altiplano) tiene que ver indudablemente con el análisis de las causas que la provocaron ... las áreas costeras sufrieron mucho más intensamente los efectos del despoblamiento general. La razón es la siguiente: mientras por los años de la Visita de Garci Diez el reino Lupaka no había sido sometido al régimen de encomienda, sino se conservaba "en cabeza de su Majestad", tributando directamente a la Corona Española, las zonas costeras habían sido sometidas a la encomienda. Barriga (1939, I) cita numerosos documentos de encomienda en el área Arequipa-río Loa.

Prácticamente todos los valles quedaron encomendados en vecinos de Arequipa o Camaná." (1974: 128-30)⁽¹⁹⁾

Sin desconocerse este hecho del despoblamiento general de la costa, la disminución de la fuerza de trabajo indígena no debió haber influido de manera drástica en un cultivo, como es el caso de la coca, ya que su producción era reducida, asegurando solamente el consumo local.

Teóricamente, estos serían los factores principales que gravitaron alrededor de 1570, en la desaparición de la coca como tributo en la Tasa Toledana. Pudiéndose afirmar que la coca, se seguiría cultivando en espacios determinados durante todo el resto del siglo XVI, comenzando a desaparecer en el siglo siguiente por otras causas, que afectaron en mayor o menor grado a los dichos repartimientos.

Veamos algunos de estos factores analizando la situación del repartimiento de Arica. Nuevas informaciones sobre el valle arriba o altos del valle de Azapa son proporcionadas por el cronista y misionero carmelita fray Antonio Vázquez de Espinoza, quien recorre dichos sectores incluso baja hacia el puerto de Arica desde el interior del valle de Azapa.

Su testimonio es muy valioso: no registra ningún dato de interés o alusión sobre la existencia de cacaos valle arriba, dice textualmente así:

"...yo visité el año 618, los pueblos de Lluta, Socoroma, Putre, Tocrama.

(18) Sobre lo mismo Watchel (1973: 121) anota: "...las tasas evolucionan poco a poco en el sentido de una simplificación de los pagos (desaparición de los artículos de interés secundario, tales como aves de corral, huevos, pescado, etc.) con el aumento del tributo en plata (que siempre es la menor parte del tributo). En la década de 1570: "el virrey Toledo sigue una política de uniformización del tributo y aplica nuevas tasas después de la visita general que ordena para todo el Perú."

(19) En la Tasa de la Visita General de Francisco de Toledo (1570-74) Cook Ed. 1975: 231 y ss. se puede observar el número de encomiendas otorgadas a los primeros conquistadores en la provincia de Arequipa.

Lagmana, Lúpica, Sacsama, Timar, Codpa, Cibitay, Isquiña, Pachica, San Francisco de Vmagata, San Santiago de Umagata, Chapiquiña, Azapa, que están en distrito de más de 70 leguas vnos en valles calientes, otros en la sierra, apartados vnos de otros —más adelante grega— por este valle viene de los altos de Copataya, donde tiene sus nacientes vn Río pobre de agua, y vaxando de la sierra en vnas quebradas grandes que llaman Guaicos, estan los dos pueblos Vmagatas entre altísimas y peladas sierras de marauilloso temple donde se siembra maíz, trigo,...” (1948: 481)

El cronista destaca las características geográficas de la región así como los cultivos existentes en el sector de nuestro estudio.

Pero no son mencionados los cultivos de coca que se habrían mantenido a pesar de la catástrofe demográfica del siglo anterior. Una explicación probable estaría dada al afirmar que hacia el año en que visitó el misionero la región (1618), ya estaban desaparecidos por las siguientes causas: La implementación definitiva hacia esta fecha, de la política de reducciones iniciada por Toledo a fines del siglo XVI; pueblos indígenas de la zona fueron trasladados y concentrados en sectores ubicados más arriba en sus nuevos asentamientos a la usanza hispano-colonial. La población andina quedó alejada de sus campos dedicados al cultivo de la coca, condenados a desaparecer en forma inevitable; dicha situación favoreció la ocupación de nuevos espacios por el español y la consiguiente sustitución de los cultivos autóctonos por otros como el trigo, viñas, etc.

Otro factor estuvo dado, por el auge del puerto de Arica experimentado como producto de la extracción de plata potosina. La ciudad como punto intermedio y estratégico del enclave minero, motivó y necesitó una demanda de población indígena considerable, para dotar a la ciudad de un equipamiento necesario a sus nuevas funciones como centro administrativo costero. La mano de obra necesaria fue abastecida en gran parte por la población indígena de los alrededores con las consecuencias antes referidas.

Este último nos aventuramos a buscar una explicación, en la misma acción de fray Antonio Vázquez de Espinoza. Su paso por la región obedece también a motivos misioneros, podemos enmarcarlo dentro de las “campanas de extirpación de idolatrías, que son intensivas hasta mediados del siglo XVII” (Marzal, 1982: 59); el mismo religioso asegura haber quemado el pueblo indígena de Isquiliza dada las idolatrías existentes entre los indios (Vázquez de Espinoza, 1948: 481). Al quemar el pueblo acabó con todo lo indígena, incluso con los cultivos locales como por ejemplo la coca, pudo quemar las “chácaras” como lo hizo el padre Arriaga por los mismos años en un sector costero de la sierra central peruana (1968: 210). Al parecer el cronista y misionero, consideró de mayor relevancia la quema de un pueblo de infieles cumpliendo con el servicio a Dios, y no dejó consignado la quema de los cultivos de coca pertenecientes a la población.

Evidencias toponímicas sobre la coca en los valles costeros (Sur peruano y extremo norte de Chile)

El antiguo habitante de los Andes, antes de proceder a la denominación de un lugar determinado, observó detenidamente todas las características que lo individualizaban, y sólo después de esto elaboró el nombre del lugar que aparecía como la síntesis de tales características, (presencia de animales,

plantas, regiones naturales donde se ubicó el lugar, o ciertas modalidades típicas).

De acuerdo con esto designo "...con los mismos nombres a sitios diversos que ofrecían cualidades primordiales idénticas." (Pulgar Vidal, 1967: 10).

Con esta consideración inicial, realizamos la búsqueda de topónimos con la palabra "coca" para el sur peruano y norte de Chile, teniendo como apoyo los Diccionarios Geográficos de Paz Soldán (1877) y Risopatrón (1924); obteniendo los siguientes resultados:

- Cocachacra* : Población y Hacienda del Departamento de Arequipa, provincia de Islay, distrito del Tambo. (Paz Soldán, 1877: 212).
- Cocal* : Hacienda del Departamento y provincia de Tacna, distrito de Ilabaya. (Ib. p. 212).
- Coca* : Complejo habitacional prehispánico al oeste del poblado de Sorocomo sobre los 2.500 m.s.n.m.
- Cachicoca* : Hacienda. Se encuentra en la parte media de la quebrada de Vitor, entre los caseríos de Pintatane i Ofrajía. (Risopatrón, 1924: 110).

Al aparecer tales denominaciones, indica una relación de la coca con dichos lugares: Corresponden a sitios ubicados en valles transversales orientados de Este a Oeste en la vertiente costera; que a la vez son valles propicios para el cultivo de la coca.(20) El análisis de las voces mismas indica una relación entre dichos lugares y la coca. (Cocachacra, Cocal, coca, Cachi-coca) (21)

Existen más denominaciones de norte a sur para el territorio peruano (coca, cocachacra, cocal, cocapuncu, etc.) importando su ubicación en mayor cantidad para el extremo norte chileno, aunque dichas voces no se encuentren muchas veces apoyadas por fuentes escritas.

CONCLUSIONES

Los antecedentes conocidos nos permiten señalar que las condiciones medioambientales existentes en algunos sectores de la región habrían permitido el cultivo de la Thupa coca, la variedad más interesante para el Inca. Además, las evidencias arqueológicas señalan la existencia de una tradición por la coca en la región y en particular en el valle de Azapa, la que es corroborada por la información etnohistórica y toponímica. La existencia de estas evidencias nos llevan a sostener que la región habría tenido y participado en el incanato de relaciones diferentes de las hasta ahora conocidas.

(20) La coca fue uno de los tributos asignados en pago a los indígenas del repartimiento de Ilabaya (1549).

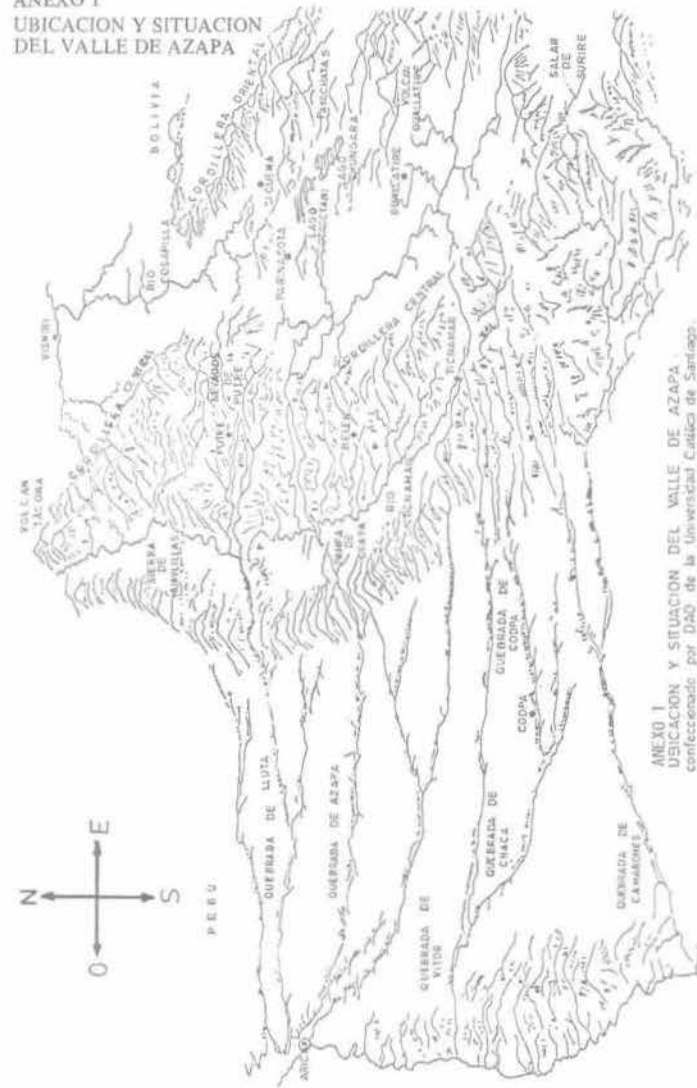
(21) Las chacras son tierras destinadas al cultivo de algo. De acuerdo con el Dr. Hipólito Unanue (1794: fol. 221) en algunos lugares dan el nombre de "Cachi" a los patios donde se produce la desecación de la coca, es decir, estos patios estarían participando en una de las etapas de obtención de la coca.

BIBLIOGRAFIA

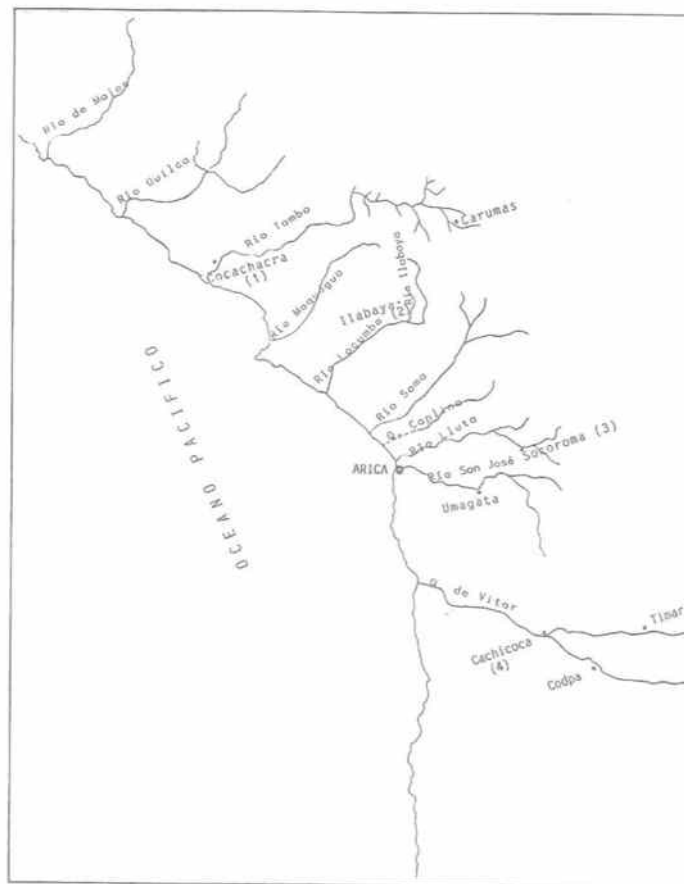
- ARRIAGA, Pablo José de
1968 - (1621). "Extirpación de la idolatría del Perú". En: Biblioteca de autores españoles. Tomo CCIX. Madrid.
- CASTRO DE LA MATA, Ramiro y Rogers Ravines
1981 "Hallazgo de *Erythroxylum Novogranatense* en un entierro común del Horizonte Tardío de la costa central del Perú". En: Revista del Museo Nacional, Tomo XLV. Lima.
- CAVAGNARO O., Luis
1988 "Materiales para la historia de Tacna". Dominación hispánica (s. XVI), Tomo II. Editor: Cooperativa San Pedro de Tacna. Tacna.
- COBO, Bernabé
1956 - (1653). "Historia del Nuevo Mundo", Tomo I. En: Biblioteca de Autores Españoles. Madrid.
- COOK, Noble David
1975 - (1570-74). "Tasa de la Visita General de Francisco de Toledo". Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima.
- CUNEO-VIDAL, Rómulo
1977 "Historia de los antiguos cacicazgos hereditarios del sur del Perú". En: Obras completas. Tomo I. Editorial Ignacio Prado Pastor. Lima.
- PEÑA BEGUE, Remedios de la
1972 "El uso de la coca entre los Incas". En: Revista Española de Antropología Americana. Madrid.
- FOCACCI, Guillermo
1982 "Excavaciones en el Cementerio de Playa Miller 9 en costa de Arica". En: Estudios de las poblaciones costeras del extremo norte de Chile. Documentos de Trabajo Núm. 2. Departamento de Antropología, Universidad de Tarapacá. Arica.
- LARRAIN, Horacio
1974 "Análisis de las causas de despoblamiento entre las comunidades indígenas del norte de Chile, con especial referencia a las hoyas hidrográficas de las quebradas Aroma y Tarapacá". En: Revista del Norte Grande. Instituto de Geografía, Universidad Católica de Chile. Vol. I, Número 2. Santiago.
1975 "La población indígena de Tarapacá (Norte Grande) entre 1538-1581". En: Tarapacá en el espacio y en el tiempo. Revista Norte Grande. Instituto de Geografía, Universidad Católica de Chile, Vol. I, Números 3-4. Santiago.
- MARZAL, Mamuel
1983 "La transformación religiosa peruana". Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.
- MASUDA, Shozo
1984 "Nueva técnica de investigación etnográfica andina". En: Contribuciones a los estudios de los Andes Centrales. (Shozo Masuda Editor). Universidad de Tokio. Tokio.
- MOSTNY, Grete
1943 "Informaciones sobre excavaciones en Arica". Boletín del Museo de Historia Natural, Número XXI. Santiago.
- NARANJO, Plutarco
1974 "El cocaísmo entre los aborígenes de Sudamérica: su difusión y extensión en el Ecuador". En: Revista América Indígena XXXIV, Vol. 2. México.
- ORTIZ DE ZUÑIGA, Inigo
1967-72 - (1562). "Visita de la provincia de León de Huánuco..." 2 tomos. Universidad Nacional Hermilio Valdizán. Huánuco.
- PAZ SOLDAN, Mariano Felipe
1877 "Diccionario Jeográfico, Estadístico del Perú". Imprenta del Estado. Lima.

- PEASE G. Y., Franklin
1984 Índice Materiales de Moquegua, siglo XVI una introducción. En: Contribuciones a los estudios de los Andes Centrales Shozo Masuda. Ed. Universidad de Tokio - JAPON.
- POLO DE ONDEGARDO, Juan
1916 - (1571). "Relación de los fundamentos acerca del notable daño que..." En: Colección de libros y documentos referentes a la Historia del Perú. Tomo III. Lima.
1917 - (1560). "Relación del linaje de los Incas y cómo extendieron ellos sus conquistas" En: Colección de libros y documentos referentes a la Historia del Perú. Tomo IV. Lima.
- PULGAR VIDAL, Javier
1967 "Las ocho regiones naturales del Perú". En: Geografía del Perú. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima.
- RAFFINO, Rodolfo A. et. al.
1981 "Los Inkas del Kollasuyu". Ramos Americana Editora. Buenos Aires.
- RENARD DE CASEVITZ, Marie
1981 "Las fronteras de la conquista en el siglo XVI en la montaña meridional del Perú". En: Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos. Tomo X, Números 3-4. Lima.
- ROSTWOROWSKI DE DIEZ CANSECO, María
1973 "Plantaciones prehispánicas de coca en la vertiente del Pacífico". En: Revista del Museo Nacional. Tomo XXXIX. Lima.
- RISOPATRON, Luis
1924 "Diccionario Jeográfico de Chile". Imprenta Universitaria. Santiago.
- SANTILLAN, Hernando de
1968 - (1563). "Relación del Origen, Descendencia, Política y Gobierno de los Incas". En: Biblioteca de Autores Españoles. Tomo CCIX. Madrid.
- SUAREZ S., Manuel
1910 "Las encomiendas de la comarca". En: Crónicas ariqueñas. Con un prólogo de Vicente Dagnino. Librería e Imprenta "La Joya Literaria". Tacna.
- TRELLES M., Efraín
1978 "Cambios en la tributación en una encomienda del sur peruano: comparación de las tasas de La Gasca y Toledo. En: Etnohistoria y antropología andina. Lima.
1982 "Lucas Martínez Vegazo: Funcionamiento de una encomienda peruana inicial". Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.
- UNANUE, Hipólito
1966 - (1794). "Disertación sobre el aspecto, cultivo, comercio y virtudes de la famosa planta del Perú nombrada coca". En: Mercurio Peruano. Tomo XI. Edición Facsimilar. Biblioteca Nacional del Perú. Lima.
- VAZQUEZ DE ESPINOZA, Antonio
1948 - (1629). "Compendio y descripción de las indias Occidentales". Edición a cargo de Charles Upson Clark Smithsonian Institution. Washington.
- VILLALOBOS R., Sergio
1979 "La economía de un desierto". Tarapacá durante la Colonia. Ediciones Nueva Universidad. Santiago.
- WATCHEL, Nathan
1973 "La desestructuración económica y social del mundo andino". En: Sociedad e ideología. Ensayos de Historia y Antropología Andina. Instituto de Estudios Peruanos. Lima.

ANEXO 1
UBICACION Y SITUACION
DEL VALLE DE AZAPA



ANEXO 1
UBICACION Y SITUACION DEL VALLE DE AZAPA.
confeccionado por DAO de la Universidad Catolica de Santiago



ANEXO 3

Sitios de producción y toponimos de Coca.
(área centro Sur andina costera)

- (1) Cocachacra
- (2) Cocal
- (3) Coca
- (4) Cachicoca